

Santiago, a 21 de Abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
PRESENTE

Ref.: Informa hecho esencial.

De nuestra consideración:

Conforme a las instrucciones impartidas por vuestra Superintendencia, contenidas en la circular N° 1737, y de acuerdo con lo establecido en el artículo noveno e incisos primero y segundo del artículo décimo de la Ley N°18.045, y estando especialmente facultado para hacerlo, vengo en informar a Usted, en calidad de hecho esencial que, en la Junta Ordinaria de Accionista de esta sociedad, celebrada el pasado 20 de abril, se acordó por la unanimidad de los accionistas presentes, lo siguiente:

- 1.- Aprobar el balance general de la sociedad al 31 de diciembre del año 2015, los estados financieros y el informe emitido por la firma de auditores externos, Sres. KPMG, así como también aprobar la memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2015.
- 2.- Aprobar las remuneraciones de los Sres. Directores del año 2015 y fijar las correspondientes al año 2016.
- 3.- Designar como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2016 a los Sres. KPMG.
- 4.- Se dio cuenta de las operaciones realizadas con personas relacionadas.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



Sebastián Dabini
Gerente General
RSA Seguros Chile S.A.